

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1.50 Ptas
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Santa Cruz de Tenerife, Martes 6 de Noviembre de 1900.

TRASLADO

La Ley de presupuestos de 31 de Marzo último, en su artículo 17, dispone, que el Gobierno, oyendo á la Comisión de Códigos, formulará y publicará en la *Gaceta* oficial y en el término de ocho meses, á contar desde aquella fecha, un proyecto de ley de reforma de las leyes orgánicas del Poder judicial y del Enjuiciamiento civil y criminal, ajustado en su esencia y sustancia á las bases adjuntas á dicha ley.

Según la primera de las citadas bases, el territorio de la Península, Baleares y Canarias estará dividido en distritos, estos en partidos, los partidos en circunscripciones y las circunscripciones en términos municipales.

En cada distrito habrá una Audiencia; en cada partido un Tribunal colegiado; en cada circunscripción un Juez de instrucción y en cada término uno ó más tribunales municipales.

En todas las Audiencias, dice la base 3.ª, habrá salas de lo civil y de lo criminal, excepto en las de Oviedo, Palma, Palmas y Pamplona; que tendrán una sola.

Cada partido ha de estar formado por la agrupación de las cuatro circunscripciones entre sí confinantes y que tengan mayor facilidad para comunicarse con sus cabezas ó capitales.

Los Tribunales de partido lo formarán los jueces de instrucción, que han de reunirse periódicamente con tal fin, en la Capital, presididos, para

conocer de los delitos graves, por un Magistrado de la Audiencia, y en los demás casos, por el Juez de instrucción de más categoría, no pudiendo intervenir en la vista y fallo, el Juez que hubiese instruido el sumario.

En las bases de que venimos ocupándonos, se lee también que los actuales partidos se denominarán circunscripciones.

Hállase fuera de duda, que ésta provincia constituirá un distrito con Audiencia de una sola sala, para lo civil y lo criminal, en las Palmas.

Lo que no se sabe es cuantos partidos han de constituir ese distrito, por que para dos falta una circunscripción y para uno sobran tres.

Es verdad, que la buena y pronta administración, requieren el establecimiento de la circunscripción que falta; pero es muy posible, que lo conveniente para la Administración de justicia, se estime perjuicio irreparable para el Erario público, y como consecuencia de ese perjuicio se reduzcan á cuatro las circunscripciones, como hace poco tiempo, con idénticos fundamentos, fueron reducidos á cuatro los siete partidos judiciales con que hoy cuenta el distrito.

En el primer caso, es decir, en el caso de crearse una circunscripción más, formándose dos partidos, no queda duda que será cabeza del uno esta Capital y del otro la ciudad de Las Palmas.

En el segundo, ó sea en el caso de vernos reducidos, como ya lo estuvimos á cuatro partidos, ó lo que es lo mismo, empleando los nombres en

la reforma en proyecto, á cuatro circunscripciones, cuál de las dos ciudades citadas será la cabeza de partido?

La ley de bases dice, que los partidos tomarán el nombre de la circunscripción de mayor categoría, que forme parte de los mismos, y que los Tribunales se reunirán trimestralmente en la circunscripción de la capital.

La categoría en el orden judicial de las circunscripciones de esta Ciudad y de Las Palmas es igual; pero esta ciudad es la capital de la provincia y por consecuencia lógica, natural legal y legítima es también en virtud de aquella circunstancia, superior categoría á Las Palmas.

Mirado el asunto bajo este aspecto de la lógica y de la ley, no queda duda que en el caso de un solo partido, la cabeza estará de derecho en esta Capital.

Mas no ha de ser ocioso indicar, que la lógica y la ley, ceden casi siempre en España á la influencia; y por ello bueno será también estar prevenidos, y que nuestros representantes estudien el asunto, para que, según las circunstancias, lleven al Congreso soluciones, que armonicen los intereses de todos los pueblos de la provincia.

Lástima grande que nuestros diputados DE DERECHO Rodríguez Peraza y Domínguez Alfonso, no vengán en la Cámara popular los puestos que el sufragio les asignó, porque el último con su clara inteligencia, su indiscutible pericia en materias de derecho y administración, su característico desasosonamiento, con más su práctica

y habilidad en el manejo de los resortes gubernamentales, y el primero con inteligencia é instrucción poco comunes y un conocimiento completo y profundo de las necesidades y conveniencias de estas islas, que ha venido estudiando hace más de veinte años sobre el terreno de esas mismas conveniencias y necesidades, no podrá dudarse que facilitarían soluciones favorables, apoyándolas en firmes y sólidos razonamientos.

Hoy en el Congreso solo contamos con la representación del Sr. Marqués de Villasegura, á quien no negamos el mejor deseo y otras buenas cualidades que mueven á gratitud; pero que sin caer en pueril adulación, no podemos concederle las condiciones que se dan en nuestro amigo particular muy querido Sr. Domínguez Alfonso y en el no menos querido correligionario nuestro don Martín Rodríguez Peraza.

De cualquier manera el asunto nos parece de interés y conferimos traslado de este escrito á nuestros representantes de hecho, y también á los de derecho.

Las manos negras

Todo el mundo conoce aquel episodio del sujeto que se murió de pena por que á un su vecino le hicieron un chaleco que le estaba corto. Yo no tengo intenciones de llegar á ese extremo, pero si me preocupan ciertas cosas cuando, como sucede en este caso, no me son del todo ajenas.

Me refiero á las *manos negras* que

aquello, pero quiso aguardar á que su interlocutor se explicase.

—¿A qué motivo hubiera debido esa visita inesperada?—preguntó.

—¿Ignoráis acaso que soy el más cercano, ó, por mejor decir, el único pariente de la difunta condesa de Kéroual?

—En efecto, recuerdo ahora haber oído hablar de vos á mi padre.

—En términos poco lisonjeros para mí, sin duda; pues, desgraciadamente, he tenido una juventud algo borrascosa. Pero la edad ha traído consigo la sensatez, la razón.

—Tanto mejor para vos, caballero. Pero volvamos al motivo de vuestra visita.

—Es cosa sabida que pagáis las deudas de vuestro señor padre.

—Y á nadie asombra que lo haga.

—Nadie se asombra; pero todos admiran lo que hacéis.

—Supongo que no sería para haceros eco de una admiración tan poco merecida por lo que pensabais ir á mi casa.

—Era para hablaros de un asunto de la mayor importancia.

—¿En calidad de heredero de la condesa de Kéroual?

—No, pero si como tutor de su hija.

—¡Tutor de su hija!—repitió Jorge asombrado.—¿Vos, caballero?

—Yo en persona.

—¿En virtud de qué poder?

—En virtud del testamento autógrafo de mi prima.

—¿Y dónde se encuentra ese testamento?

—Aquí mismo—repuso el barón sacándolo del bolsillo y presentándolo á Jorge.

XXII

—Si—contestó el barón.

—¿Habéis terminado vuestra entrevista? Siento interrumpiros tan inoportunamente; pero no es mía la culpa...

—¿Qué ocurre, pues, querida Olimpia?—preguntó el barón.

—Ocurre que el señor Morton, un americano encantador, acaba de llegar, é insiste tanto en ver á Marta, que no sé qué decirle ya.

—Ese americano ¿os hace el amor?—dijo Gontrán mirando á su pupila.

La joven, ruborizándose, balbuceó:

—Pero, caballero...

—A mí me corresponde hablarle—añadió el barón.

Marta hizo un gesto de viva inquietud.

—Tanquilizaos—dijo Gontrán,—no tendrá motivos para quejarse de mí. Voy al momento.

—No está solo—dijo la señora Gerfaut.

—¿Quién le acompaña?

—Su amigo Jorge de la Brière, persona en extremo amable y distinguida.

—¡Jorge de la Brière! Habéis dicho eso?—exclamó Gontrán estremeciéndose.

—Si; pero ¿qué tenéis? ¿qué os sorprende?

—¿Queréis que no me sorprenda encontrar en vuestra casa al hijo del banquero que murió arruinado por los acontecimientos de 1848? ¿Le tratáis con intimidad?

—No; me ha sido presentado anteayer en Saint-Cloud, y como es persona muy fina y muy rica, le he invitado para hoy.

—Sin saberlo, me habéis hecho un gran favor, pues me

en ciertas calles de la población se han fijado y sobre las cuales se lee: SUBIDA Ó BAJADA.

En el primer caso, la tablita correspondiente está en lo más bajo de la calle y el índice de la mano negra apunta al extremo alto. En el segundo, por el contrario, el geroglífico está en la parte más elevada de la vía y el índice de la mano se dirige á la parte baja.

Todo eso está muy bien, ó mejor dicho, está muy mal. Me explicaré.

Para quien no está en el secreto, y se encuentra, por ejemplo, en lo más bajo de la calle del Castillo con un letrado que dice *subida* y un dedo que apunta á la plaza de Weyler, lo primero que hará es fijarse bien en el *pasquin* aquel, mirarlo y remirarlo dos ó tres veces; abrir después la boca, subir los hombros y en esta disposición continuar su camino un buen espacio. Después de recobrar su tranquilidad de espíritu, dirá seguramente: «Eso lo habrán puestas ahí para que nadie *baje* por la calle del Castillo cuando se dirija á la plaza de Weyler, con lo cual cometería un solemne disparate y las autoridades hacen bien en evitar esos desaciertos de los transeúntes distraídos.»

Mirad desde ese punto de vista, la medida está bien tomada, digo yo también pero si lo que se persigue es que los carruajes sigan tal ó cual dirección, la cosa está muy mal. Tengo para mí que los targetones en cuestión deberían reemplazarse por otros en que se leyera: *Carruajes*, teniendo por debajo ó por encima una flecha indicadora de la dirección y suprimir la mano negra, como indicación subversiva y denunciadora de planes tenebrosos.

Tal es mi opinión. V., sin embargo, señor Alcalde, resolverá lo que en justicia corresponda.

ATAHUALPA.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 5—11 n.

Las noticias oficiales acusan tranquilidad en las provincias. En los círculos políticos comentan se hayan formado partidas en Andalucía.

Comunica el Capitán general de Cataluña Sr. Delgado Zuleta que la

partida carlista que operaba en Berga y que era la más numerosa se ha internado en Francia. La bolsa ha saludado esa noticia con un alza considerable de los fondos públicos.

Madrid 5—11'15 n.

El pleito entre silvelistas de Sandiunenge y conservadores de Planas y Casals ha sido resuelto por el ministro de la Gobernación Sr. Ugarte, nombrando Alcalde de Barcelona á Coll.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas D. Cándido Alzurum.

Se han celebrado con la acostumbrada solemnidad los funerales por el primer Duque de Tetuán D. Leopoldo O'donnell y Joris.

Madrid 5—11'20 n.

Es seguro que presidirá el Senado el Conde de Tejada de Valdosa y serán nombrados vice-presidentes de la alta Cámara el general Dabán, el duque de Béjar y el Sr. Rodríguez Sampedro.

Han sido nombrados senadores vitalicios los Sres. Linares, el diplomático Merry del Val y el conde de Liniens, exgobernador de Madrid.

Quedan pendientes otros nombramientos.

Madrid 5—11'30 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 69'25.

Id. id. exterior, á 00'00.

Id. amortizable á 77'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 82'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1870), á 69'25.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'00.

Acciones del Banco de España, á 501'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 91'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'10 por £.

París, vista, á 00'00 por 100 P.

Dominguez.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

DE PUERTOS FRANCOS

La recaudación de Octubre

Nuestros vaticinios, ajustados á cálculos razonables, van teniendo triste al par que aterradora confirmación, *malgré* los prejuicios y embolismos echados á volar por algunos asambleístas que les interesa ocultar la verdad, engañar á los accionistas en su mayor parte víctimas sacrificadas por las insanas predicaciones del Sr. Ramirez Doreste.

La recaudación del mes último llevando la misma progresión que los meses anteriores y la de los venideros —garantizamos este aserto—sólo ha logrado la menguada cifra de 60.000 pesetas en números redondos en toda la Provincia. Conocemos esta cifra por conductos fidedignos, pero los accionistas que la pusiesen en tela de juicio, pueden comprobarla acercándose á la Gerencia.

Consignamos con pena que los Estatutos de la Arrendataria, contra todo precedente, faltand oá los preceptos y á las prácticas establecidas en las sociedades anónimas, niegan á los accionistas el derecho de pedir Junta General cuando las circunstancias y la marcha crítica de la empresa así lo requieran, como ocurre con la Arrendataria que vive hoy por hoy merced á las *esplendecies* de algunos notables de la Asamblea magna. Vamos á demostrarlo.

A fines de Septiembre anterior había en las cajas de la Sociedad un remanente de 40.000 pesetas que sumadas á las 60.000 por la recaudación de Octubre dan 100.000 pesetas insuficientes para cubrir el canon y el personal del mes corriente que ascienden á 197.000 pesetas aproximadamente. Cubierto este desembolso ¿en que forma ó quien anticipó las 97.000 pesetas que eran necesarias para completar aquellas atenciones? Sencillemente el Sr. Gourié que

hizo el préstamo á título gratuito ó oneroso—nada de esto nos consta—en virtud y á cuenta del llamado acuerdo de los *naveanta mil duros*.

Conformes nada hay que reprochar al Sr. Gourié por sus larguezas ó donaciones gratuitas. Pero el buen sentido y la previsión aconsejan que los accionistas vivan despiertos y que el comercio no abandone su actitud prudente y digna, que esté preparado para desbaratar cualquier complot ó trama que pudiera intentarse con relación al impuesto sobre cereales y sus harinas—del que trataremos en capítulo aparte—ó valiéndose de otros medios y artimañas para salvar aquellos anticipos á costa de este desventurado país y del comercio de buena fé.

¿Pensar que el país responda por segunda vez á los devaneos y falacias del Sr. Ramirez Doreste! ¡Qué humoradas tan hayunas de gracia gasta D. Rafael! ¡Decimos sin empacho alguno que los Sres. Gourié y Madan son generosos, *altruistas*, que no están reñidos con sus intereses!

¿No comprende el Sr. Ramirez que tras lo que calla en su carta recién publicada, por algunas ligerezas que desliza en ella, déjase entrever el fondo oscuro, tenebroso de un *trust* azucarero con el que sueñan aquellas personalidades para salvar sus capitales comprometidos por unirse á la Arrendataria?

¿No es esto peor, muchísimo peor que los *Panamás* inventados contra el comercio agremiado? Terminemos por hoy diciendo:

¡Qué caras cuestan á los accionistas y á los Sres. Madan y Gourié las bromas y conferencias de D. Rafael.

CRÓNICA

Traducimos

Pérdida del *Faidherbe*.—24 víctimas

Alicante 26 Octubre.

El vapor francés *Mitidja* acaba de llegar á este puerto con grandes averías.

Este buque chocó con el vapor también francés *Faidherbe*, que se dirigía al Senegal. El choque fué motivado por una lluvia torrencial, que impedía ver á alguna distancia. El *Faidherbe* se fué completamente á pique, y el *Mitidja* no pudo salvar sino ocho hombres; diez y nueve perecieron.

Un hote tripulado por cinco marineros, que se esforzaban en salvar á los naufragos, se destruyó por completo contra el casco del *Faidherbe*. Los cinco marineros se ahogaron.

conviene abordarle en terreno neutral. Dejaremos aquí á Marta. La querida niña acaba de saber cosas que le han impresionado hondamente, y, según creo, se alegrará de quedar un momento sola antes de entrar en el salón. Dejádla, pues, en este gabinete; dentro de un cuarto de hora vendréis en su busca.

—Convenido.

El gabinete tenía dos salidas, una que comunicaba con las habitaciones particulares de la señora Gerfaut, y otra que daba paso á los salones. Gontrán salió por esta última, y dijo á Anacarsis:

—Anunciadme.

Jorge de la Briére y Lionelo Morton se hallaban solos, el americano recorría á grandes pasos la sala, mientras que su amigo le miraba sonriendo. Lionelo se detuvo de pronto.

—Quisiera saber á qué obedece la extraña insistencia de la señora Gerfaut en no querer anunciar á la señorita Marta que estoy aquí y deseo hablarle...

—Misterios, amigo mío; ¿no os he advertido que en esta casa hay muchos misterios?

—Jorge, tengo el corazón oprimido. Me atormenta una duda horrible, que me ha tenido despierto toda la noche, pensando continuamente en lo que me habéis dicho ayer.

—Teméis que el ángel haya manchado sus alas, ¿no es verdad?

—Lo que me habéis dicho de la señora Gerfaut me aterra. Daría la mitad de mi fortuna porque os hubieseis equivocado.

—Guardad vuestra fortuna, amigo mío; desgraciadamente, os convenceréis de la verdad á menos costa. Os repito que con sólo abrir los ojos y oídos sabréis á qué ate-

neros. Si dentro de dos horas seguís aún dudando, consiento en perder mi nombre.

—Sí, observaré, os lo prometo. Hablaré con Marta, la interrogaré, y en sus ojos adivinaré su alma.

—O sus artificios—murmuró Jorge para sí.

—¡El señor barón de Strény!—anunció Anacarsis.

El hijo del banquero no pudo reprimir un gesto de sorpresa.

—¡El barón de Strény!—se dijo.—Debí presumir encontrarle en este sitio. ¡Ese hombre debe ser comensal de tal casa!

Gontrán adelantó hacia los dos amigos y saludó diciendo:

—Acaban de decirme, caballeros, que el señor de la Briére se encontraba en este salón. ¿Me permitiréis preguntaros cuál de vosotros lleva ese nombre, que es sinónimo de las palabras *Honor y lealtad*?

—Yo soy—dijo Jorge inclinándose ligeramente.

—¡Ah, caballero!—exclamó Gontrán.—Vos renováis, en el siglo de egoísmo en que vivimos, las venerandas tradiciones de las virtudes de otros tiempos.

—En nada merezco esos elogios—repuso Jorge con frialdad.—Al rehabilitar la memoria de mi querido padre, sólo cumplo con mi deber.

—Convenido; ¡pero en nuestra época son tan pocos los que saben comprender un deber sagrado!...

—Tanto peor para nuestra época.

La actitud glacial de Jorge desconcertaba al barón. Sin embargo, al cabo de un corto silencio prosiguió:

—Si la casualidad no nos hubiese reunido hoy aquí, de lo cual me felicito sinceramente, mañana hubiera tenido el honor de presentarme en vuestra casa.

Jorge comprendió muy bien adónde iba á parar todo

El *Faidherbe* pertenecía á la casa Buhán et Tesseire de Burdeos. Había tomado en Marsella un cargamento completo para el Senegal. Tenía 1.589 toneladas y había sido construido en Sunderland en 1882.

El capitán Bresson, el teniente Mauquin, el segundo contraestremaestre Gidste y 5 marineros, son los únicos de toda la tripulación del *Faidherbe*, que se han salvado.

El vapor estaba asegurado en Burdeos por 375.000 francos y el cargamento por 400.000 francos, la mitad en Marsella y la otra mitad en Burdeos.

En el vapor correo *Hespérides* llegó en la mañana de hoy la compañía de ingenieros telegrafistas destinada á esta plaza.

Dicha fuerza se compone de tres tenientes, 7 sargentos, 12 cabos y 67 soldados, al mando del capitán D. M. García de los Ríos.

Se ha alojado en el cuartel de San Carlos.

Desde ayer ha quedado restablecida la comunicación telegráfica con la vecina isla de la Palma.

El vapor *Dacia* saldrá hoy con el personal necesario para componer los de Canaria y Lanzarote.

Sanson & C.º

Telegrama de Londres recibido ayer dice que el mercado de tomates presenta buen aspecto con precios firmes cotizando de 3/- á 4/-. Que los plátanos continúan en buena demanda y se venden de 7/- á 10/-, y las naranjas de 6/- á 7/- con mercado flojo sin probabilidades de una mejora.

Frase hecha

Nos refieren que hallándose antier nuestro distinguido amigo y colaborador el ilustrado Notario de Arrecife, D. Antonio M.ª Manrique en el comedor del hotel Taoro tomando el desayuno, al tiempo de serle servido el café, sacó un pitillo, encendiéndolo luego.

En el momento que daba la primera *chupada* se acercó á él cortesmente una *famula* y le dijo: «Señor, sabrá V. que aquí no se permite fumar?»

Cual si hubiera sido objeto de expuesta acometida dió un salto sin soltar el pitillo y colocándose fuera del local del comedor como queriendo sincerarse exclamó.

—Ahl creía que estaba en España.

Tributo merecido

Con sincero dolor hacemos nuestro el siguiente suelto que copiamos de nuestro colega *El Comercio*, de Las Palmas, correspondiente al 29 de Octubre último:

«Ayer á las once de la mañana fué conducido al cementerio de esta Ciudad el cadáver del Sr. D. Antonio Fernández del Castillo. La opinión pública representada por todas las clases sociales quiso significar la alta estima que le merece el talento y la virtud del que en vida fué modelo de caballeros y de magistrados intergerrimos.

Este último y triste tributo que á su memoria ha rendido todo un pueblo indica á las claras que el sentido moral no se ha perdido entre nosotros, que los instintos de la justicia y gratitud crecen lozanos y se desarrollan robustos en nuestras conciencias, que aun somos capaces de aspirar á todo lo noble y realizar todo lo grande.

El Sr. Fernández del Castillo deja un nombre de imperecedero recuerdo. Símbolo de la honradez, emblema de la rectitud su apellido vivirá con la brillante aureola de todos los prestigios.

En el ejercicio de las altas funciones de la magistratura, en el hogar doméstico, en todas partes predicó con el ejemplo. Su modestia corrió pareja con sus méritos insignes.

La aplicación de la ley no endureció su corazón propicio siempre á la piedad. Sin que la fama lo pregonara, sus obras caritativas aliviaron muchos dolores; en él encontraron paño de lagrimas la aflicción y la miseria de numerosas familias.

Los padecimientos de su cuerpo, pues más que vida fue su existencia una muerte sucesiva, no turbaron la serenidad de su espíritu templado en el sacrificio. Resignado lo sorprendió la muerte, y poseyó la ciencia suma de abrazarse á la cruz, pasando de la tierra que ilustró con sus acciones, al cielo que conquistó por sus méritos con el dulce sosiego que caracteriza la muerte del justo.

El Comercio se asocia á la manifestación

del duelo que pérdida tan irreparable ha ocasionado á la magistratura española y á la Ciudad de Las Palmas, y envía á la distinguida familia del finado sus pésames más sentidos.»

Teatrales

De nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«D. Pablo López telegrafió desde Jaén á su representante nuestro compañero Esteban Hernández Baños, participándole que con objeto de reformar, mejorándolo, el personal de hombres en su compañía de zarzuela, no embarcará para esta Capital sino en el correo del 18 de Noviembre, pues desea satisfacer con la variación de artistas á las manifestaciones que se le han hecho.

Es, pues, seguro que el 21 del mes próximo tendremos una buena compañía de zarzuela, para la que en breve abrirá su representante el abono por treinta funciones, pues solo espera para hacerlo conocer las aludidas reformas en el personal.»

En un colega de la plaza leemos, que por el Alcalde de la ciudad de Las Palmas, fue denunciado el periódico *El Heraldo* que allí se publica.

Lamentamos el suceso, si bien con la esperanza de que la denuncia solo producirá las molestias del procedimiento.

Pasajeros que condujo en la mañana de hoy el vapor correo *Hespérides*:

Para esta Capital.—Mr. Segfrido Levvy, D. Eulogio Alarcó, D. Gumersindo del Castillo, D. Manuel Savoie, D. Antonio Zaya y otro, Don Juan González é hijo, D. Jordán Bethencourt, don Francisco Bonar, D. Antonio Pérez, don Julián Pilo, D. Antonio Rodríguez, don Adolfo López, D. M. González y otro, D. Matías Sánchez y señora, D. Pedro Gutiérrez y señora, D. Jaime Baceta y otro, D. F. Guerra y 4 más, D. M. Ortiz y 6 más, doce cabos y 67 individuos de tropa, M. G.ª de los Ríos, señora y 4 niños Rdo. Bluco y 2 más.—Total: 122.

Para Las Palmas.—D. José Rodríguez D.ª María Muñoz, D. José Rodríguez y otro.—Total: 4.

CONVOCATORIA

Se invita á las personas que quieran interesarse en la construcción de un acueducto, que empalmado en el construido por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital para llevar las aguas á su depósito, se extienda por la parte alta de la Costa Sur de esta población, hasta el límite de la jurisdicción municipal, para que concurran á la reunión que ha de celebrarse en el despacho del Notario D. Rafael Calzadilla, á las ocho de la noche del jueves, 8 del corriente, con objeto de conocer el proyecto y fijar las bases para la formación de los estatutos por que haya de regirse la Asociación que se forme.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Noviembre de 1900.—*J. Rodríguez Pastrana*.

Sección marítima

- REGISTRO ANTES Y MENOS DE VAPOR:
- 5 DE NOVIEMBRE
- 1524 **21** Vapor inglés *Karamea*, de Wellington para Londres, á Hamilton y Compañía.
- 1525 **22** Vapor inglés *Dacia*, de Garachico, con material eléctrico, á Hamilton y C.ª
- 1526 **23** Vapor alemán *Buenos Aires*, de Bahía para Hamburgo á Hamilton y C.ª
- 1527 **24** Vapor inglés *Bonny*, de Liverpool para Brass, á Elder Dempster y C.ª
- 1528 **25** Vapor español *Hespérides*, de Cádiz para Las Palmas, á Hijos de J. Yanes.



NUEVO ELIXIR
REGENERADOR
Preparado por
B. Pierre

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los CABELLOS. No es un tinte, sino una preparación que conserva y fortifica los cabellos y es el mejor remedio para destruir la caspa.

Véase el siguiente testimonio de la

Srita. Agustina García, vecindada en la casa número 10 de la calle de Porlier de esta Ciudad.

«Sr. D. J. Meléndez.

Muy Sr. mío: Habiéndome enfermado el cabello y á pesar de haber usado todos los remedios imaginables para detener su caída, no me fué posible conseguirlo, llegando á quedar casi calva.

Aconsejada á usar el nuevo **Elixir Regenerador**, de B. Pierre, que V. expende, pude desde antes de terminar la primera botella contrarrestar los efectos de la enfermedad, y continuando en su aplicación he vuelto á obtener mi cabello más abundante si se quiere que antes de su caída.

Puede V., se quiere, hacer de esta carta el uso que le convenga, pues se halla dispuesta á probar á las personas que lo duelen la bondad del referido Elixir, su afectísima s. s.

q. b. s. m.,

AGUSTINA GARCÍA.»

Depósito: MELÉNDEZ

19, Cruz Verde, 21.

Precio: 3 Pesetas.

2.480 6

Pérez Jorge y C.ª

SOMBRERERÍA

44.-CASTILLO.-44.

Esta Casa, importadora exclusiva en la Provincia, de los acreditadísimos sombreros de Borsalino G. & F.º acaba de recibir de dicha fábrica un extenso y variado surtido de hongos y flexibles última novedad.

También espera por momentos el surtido de chisteras inglesas de la acreditada fábrica Macqueen & C.º, de Londres.

2.473 15

DE INTERÉS para los exportadores de frutos

Por lo que pueda convenirles trasladamos á nuestras columnas la siguiente importante información traducida del periódico *Grocers Monthly*, de Londres, fecha 3 del corriente: «Los Sres. Margetson & C.º, Ltd, que se ocupan especialmente del negocio de frutas frescas en Coven Garden, han hecho una instalación por su cuenta en la Exposición de artículos de ese género celebrada últimamente, cuya instalación agradó en extremo á los visitantes por lo bien que estaban presentadas las muestras de las diferentes clases de frutas que aquellos señores reciben en grandes consignaciones.

Los vendedores de frutas están altamente satisfechos por los resultados favorables que han obtenido en las ventas al detalle, por seguir los consejos é instrucciones de los señores Margetson & C.º, Ltd, respecto á la manera más conveniente de presentar la fruta al público. Merecen, pues, los señores Margetson & C.º nuestras más cordiales felicitaciones por el éxito lisonjero que han logrado con su instalación y más principalmente por sus trabajos é iniciativas en pró del desarrollo del comercio de frutos. Ellos han podido conseguir que la huerta y el invernadero—puntos productores de la fruta—estén en trato directo, por decirlo así, con los consumidores, los cuales por otra parte, podrán tener por conducto de aquellos señores la fruta tan fresca y en tan buenas condiciones como al salir de manos del cosechero.

Hay que manifestar—sin que esto sirva para robustecer el crédito de que gozan los citados señores—que las magníficas muestras de frutas que exhibieron no corresponden á lotes de clases escogidas, puesto que un comprador importante que negocia en grande escala con aquella firma ha informado que el género expuesto podía reputarse, como la representación verdadera de las frutas que los Sres. Margetson & C.º dan á sus favorecedores.

Una de las cosas curiosa y notable que llamó muchísimo la atención del público fué la manera como estaban marcados los bultos de las muestras exhibidas por la mencionada casa. Todas las variedades de sus frutas aparecían marcadas con el precio, peso, calidad y procedencia, pudiendo de este modo satisfacer el público cuanto deseara conocer en sus menores detalles.

Los Sres. Margetson & C.º tienen un surtido completo de frutas, y su negocio no tan solo abarca todos los países extranjeros más

importantes en ese tráfico, sino igualmente las regiones de mayor producción en este reino. Así es que se encuentran en una posición muy ventajosa para poder ofrecer al consumidor frutas de las más variadas clases. Uvas de Inglaterra y del Extranjero, peras de California, bananas, tomates, cebollas de Valencia, etc., etc., aparecen colocadas en los escaparates de su instalación; y como quiera que la demanda para las fiestas de Navidad se va acercando, recomendamos eficazmente á los vendedores que antes de confiar sus órdenes á otras manos, se cuiden de obtener muestras y precios de los señores Margetson & C.º.»

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

El magnífico vapor

FERDINAND DE LESSEPS

saldrá de este puerto el día 18 de Noviembre de 1900.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 3.ª preferente y tercera clase.

También admite con trasbordo en Fort de France, para Saint Pierre, Point à Pitre, Basse Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Port au Prince, Jérémie, (Haiti), Petit-Goave, Las Cayes, Sainte Lucie, Demerary, Surinam, Cayenne, Carúpano, Santiago de Cuba, etc., etc.

Agentes, HARDISSON FRERES.

Theobromina fosfatada LUQUE

El mejor y más recomendado alimento para niños, madres, nodrizas y personas débiles

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos

Depósito general: JULIO FORTUNATI, Cerrón 16.—JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en las Islas Canarias: FELIPE MARTÍNEZ, San José 22.

ARMANDO CASTRO SASTRE

IMELDO SERÍS 34, PRINCIPAL

Este nuevo establecimiento se ofrece al público para toda clase de prendas, civiles, militares y eclesiásticas, con prontitud y esmero.

Se necesitan operarias para prendas de mangas.

Se admite un aprendiz.

Madera de riga

de todas dimensiones y tabloncillo de riga machiembado se acaba de recibir en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS Prontitud, esmero y economía.

Interesante

Por no poderlo atender su dueño, se traspa el establecimiento de comestibles situado en la calle de San Francisco número 79.

En el mismo establecimiento informarán. (a)

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle de Ruiz de Padrón número 7, accesoria.

Se vende

una casa en la «Rambla 11 de Febrero» número 68, frente á la Plaza de toros. Darán razón, San Lorenzo 12. (a)

Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana

Especialista en todo lo concerniente á la boca.

Cruz Verde núm. 20, bajos.

Profesora en Partos

DOÑA M. VORBECK, que posee dicho título por la Universidad de Leipzig (Alemania) se ofrece.

Pilar, número 78.

20 O. (m.)

Se venden

dos casas, situadas una en la calle de la Laguna, y otra en la de Iriarte.

Informarán en la calle de San Martín, 23. 2.480-3.

COMPAGNIE DE NAVIGATION
MAROCAINE ET ARMENINNE

N. Faquet et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Masagón, Tánger,

Gibraltar y Marsella.

El vapor francés

MARNE

saldrá de este puerto el día 19 de Noviembre de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes à Vapeur

Para Río Janeiro y Santos

El magnífico vapor

SAVOIE

saldrá de este puerto el día 16 de Noviembre de 1900.

Admite familias de agricultores á fletes gratuitos para el Estado de San-Pablo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

Elder, Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o
AFRICAN STEAMSHIP C.^o
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPANÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES
CANARIOS

Vapores que se despachan en el mes de Noviembre.

Fecha	Vapor	Procedencia	Destino
6	Philippeville	Amberes	Congo
8	Whydah	Costa de Africa	Hamburgo
9	Biafra	Costa de Africa	Liverpool
15	Elmina	Hamburgo	Costa de Africa
16	Stanleyville	Congo	Amberes
16	Congo	Hamburgo	Costa de Africa
17	Coomassie	Liverpool	Costa de Africa
21	Niger	Costa de Africa	Liverpool
22	Anversville	Amberes	Congo
23	Roquelle	Costa de Africa	Liverpool
24	Bakana	Costa de Africa	Liverpool
28	Bathurst	Liverpool	Fernando Poo
29	Ethiopia	Costa de Africa	Hamburgo
30	Leopoldville	Congo	Amberes
	Dahomey	Liverpool	Costa de Africa
30	Mayamba	Costa de Africa	Hamburgo

CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha
Para Dakar, Cape Town, Lourenco-Marquez, Beira, Majumba, Tamatava, Vatomandry, Mananzary et Fort-Dauphin.

El magnífico vapor de gran marcha

Canarias

llegará á este puerto el día 7 de Noviembre.
Admitiendo carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Maceio

llegará á este puerto del 14 al 16 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville
Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango,
Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Pernambuco

deberá llegar á este puerto el día 20 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
llegará el 20 de Noviembre el magnífico vapor

Entre Ríos

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para Noviembre y Diciembre

VAPORES	Días de salida de Tenerife
WAZZAN	7 de Noviembre.
OROTAVA	12 » »
TELDE	19 » »
ZWEENA	24 » »
MOROCCO	1.º de Diciembre.
WAZZAN	5 » »
OROTAVA	12 » »

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA LA HABANA, CIENFUEGOS Y VERACRUZ
El magnífico vapor

Conde Wifredo

deberá llegar á este puerto el día 14 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

También admite pasajeros para Caibarien.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Vapores Correos de la Compañía Transatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.^a)

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor español de gran velocidad

P. de Satrustegui

saldrá de este puerto el día 9 de Noviembre de 1900.
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, HABANA, COLÓN
SABANILLA, PUERTO CABELLO Y LA GUAYRA
saldrá el día 17 de Noviembre el magnífico vapor

Isla de Panay

Admite carga y pasajeros.

Este vapor facilita pasajeros para Caibarien, Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Progreso y Veracruz, con trasbordo en la Habana.

Los documentos de los pasajeros deben estar despachados en esta Agencia el día 15.

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

El magnífico vapor

M. L. Villaverde

llegará á este puerto el día 27 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.			
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie	Ingleli	9 Nov.	London
	Rio	19 Nve.	Hamburg
Hamburg S. American S. S. Co.			

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.